

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO**

ESTADO N° 080

14 DE MAYO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/C AUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120200001200	V.Investigación de Paternidad	Olga Liliana Mazo Restrepo	Juan Albeiro Vargas	Requiere medicina legal	13-05-2021
17174318400120210011900	V.S. Alimentos	Yuliana Andrea Herrera	Pedro Pablo Ocampo	Admite demanda	13-05-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.